

## ¿Quién puede usar Canal de Denuncias?

Todos los colaboradores que forman parte de **Milhar Security**, sin importar el cargo que ocupemos, clientes, así como proveedores actuales o potenciales que realizan transacciones y tengan interés en hacer uso del canal.

## ¿Cuándo debo usarlo?

Si tienes una pregunta o preocupación, o consideras que la conducta de algún colaborador se está desviando de lo establecido en el Código de Conducta y Ética o normativa interna de la compañía, es tu obligación elevar esta información inmediatamente para no esperar a que el tema se convierta en un problema más serio.

## ¿Qué debo reportar?

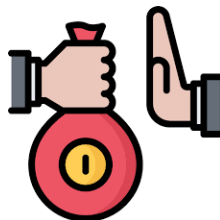
Se debe reportar cualquier sospecha de conductas no éticas o relevantes, violaciones a la legislación, regulaciones, políticas, protocolos y procedimientos corporativos y al “Código de conducta y ética” o normativa interna de **Milhar Security**. A manera de ejemplo, estas conductas incluyen, pero no se limitan a:

- Delitos relacionados a actos de soborno.
- Delitos relacionados a actos de corrupción
- Situaciones de Hostigamiento sexual
- Situaciones de incumplimiento de las normas internas de conducta

## ¿Cómo identificamos un soborno?

El soborno puede tomar muchas formas:




- Facilitación de pagos.
- Regalos
- Donativos
- Hospitalidad (trato amable ofrecido a invitados), atenciones, cortesías.



- Favores.
- Ayuda y apoyo en especie
- Beneficios a los familiares.

## ¿Qué canales tengo disponibles?

Los Canales disponible como parte de **Canal de Denuncias**, son los siguientes:

<p><b>Página Web</b></p> 	<p>Si deseas ingresar tu reporte directamente en la página web, ingresar a:</p> <p><a href="http://www.milharsecurity.com/">http://www.milharsecurity.com/</a></p> <p>Ingresa al FORMULARIO DE DENUNCIAS y llena los campos que requiere.</p> <p>Su denuncia será tratada con la confidencialidad que usted lo requiera.</p> <p>Disponible en cualquier momento que lo desees.</p>
<p><b>Buzón de correo electrónico</b></p> 	<p>Si deseas comunicar tu reporte mediante un correo electrónico, envíelo a:</p> <p><a href="mailto:responsable.siq.milhar@gmail.com">responsable.siq.milhar@gmail.com</a></p> <p>Disponible en cualquier momento que lo desees.</p>
<p><b>De manera presencial</b></p> 	<p>Pueden hacer llegar su denuncia a través de:</p> <p>Oficial Antisoborno Responsable del SIG</p>